

¿Qué es una instrucción anticipada?

Una instrucción anticipada es un documento legal que explica cómo desea que se tomen las decisiones médicas acerca de usted si no puede tomar las decisiones por sí mismo. Una instrucción anticipada permite que su equipo de atención médica y sus seres queridos sepan qué tipo de atención médica desea, o quién desea que tome las decisiones cuando usted no pueda. Una instrucción anticipada puede ayudarlo a adelantarse al tipo de atención que desea. Puede ayudarlo a guiar a sus seres queridos y al equipo de atención médica para tomar decisiones claras acerca de su atención médica cuando no lo pueda hacer por usted mismo. Estas decisiones pueden incluir medidas especiales o atención de emergencia de su equipo de atención médica.

Las instrucciones anticipadas solo se aplican a decisiones de atención médica y no afectan asuntos financieros o monetarios. Las leyes sobre las instrucciones anticipadas son distintas de un estado a otro. Hable con su proveedor de atención médica (o su abogado) acerca de llenar una instrucción anticipada cuando aún esté saludable, en caso de que esté demasiado enfermo o no pueda tomar decisiones médicas por usted en el futuro.

Tipos de instrucción anticipada

Los tipos más frecuentes de instrucciones anticipadas son el testamento en vida y el poder legal duradero para atención médica (a veces conocido como poder legal médico).

Antes de crear una instrucción anticipada, querrá hablar con su proveedor de atención médica, sus seres queridos y, al menos, una persona que pueda querer como su representante o agente (sustituto en la toma de decisiones). Cuénteles sobre su situación, deseos y miedos, porque son los que lo ayudarán a poner sus deseos en práctica cuando no pueda hacerlo.

Testamento en vida

El testamento en vida es un documento legal que se usa para declarar ciertas decisiones de atención médica a futuro solo cuando una persona no puede tomar decisiones y elecciones por sí mismo. El testamento en vida solo se usa al final de la vida si una persona tiene una enfermedad terminal (no se puede curar) o está permanentemente inconsciente. El testamento en vida describe el tipo de tratamiento médico que querría o no querría recibir la persona en estas situaciones. Puede describir en qué condiciones se debería iniciar o detener un intento para prolongar la vida. Esto se aplica a tratamientos como, por ejemplo, diálisis, alimentación por sonda o soporte vital (como el uso de máquinas para respirar).

Antes de que el equipo de atención médica use su testamento en vida para guiar las decisiones médicas, dos médicos deben confirmar que no puede tomar sus propias decisiones médicas y que está en una condición médica que especifican las leyes de su estado como enfermedad terminal o inconsciencia permanente.

Hay muchas cosas que pensar cuando escribe un testamento en vida. Por ejemplo:

- Si desea usar equipos como máquinas de diálisis (máquinas para los riñones) o ventiladores (máquinas para respirar) para mantenerlo vivo.
- Órdenes de no resucitación (instrucciones para no usar RCP si deja de respirar o si su corazón deja de latir).
- Si desea fluidos o líquidos (generalmente por IV) o comida (alimentación por sonda en su estómago) si no puede comer o beber.
- Si desea tratamiento para el dolor, las náuseas u otros síntomas, incluso si no puede tomar otras decisiones (esto se puede llamar provisión de comodidad o cuidados paliativos).
- Si desea donar sus órganos u otros tejidos corporales después de la muerte.

Es importante saber que elegir no tener tratamientos médicos agresivos es distinto de negarse a toda la atención médica. Una persona aún puede recibir tratamientos, como antibióticos, comida, medicamentos para el dolor u otros tratamientos. Es solo que el objetivo del tratamiento es la comodidad, en lugar de la cura.

Las leyes de testamento en vida varían de un estado a otro. Asegúrese de conocer las leyes específicas de su estado. Si pasa la mayoría del tiempo en más de un estado, asegúrese de hablar con su proveedor de atención médica y revise cada una de las leyes de los estados. Además, revise su estado para saber si debe renovar su testamento en vida y, de ser así, con qué frecuencia debe hacerlo.

Poder legal duradero

Un poder legal duradero para atención médica, también conocido como un poder legal médico, es un documento en donde nombra a una persona para ser un representante (agente) para tomar todas sus decisiones de atención médica si usted no puede hacerlo. Antes de que se pueda usar un poder legal médico para guiar las decisiones médicas, el médico de una persona debe certificar que la persona no puede tomar sus propias decisiones médicas.

Si no puede tomar sus propias decisiones médicas, su representante o agente puede hablar con su equipo de atención médica y otros cuidadores en su nombre y tomar decisiones de acuerdo a los deseos o instrucciones que dio anteriormente. Si se desconocen sus deseos en ciertas situaciones, su representante o agente tomará una decisión basada en lo que cree que usted querría. Si recupera la capacidad de tomar sus propias decisiones médicas, su representante (agente) no puede seguir tomando decisiones médicas en su nombre.

La persona que nombre como su representante o agente debería ser alguien que lo conozca bien y alguien en quien confíe que llevará a cabo sus deseos. Su representante o agente debe comprender cómo usted tomaría las decisiones si pudiera, y debería estar cómodo haciendo preguntas y proponiendo a su equipo de atención médica en su nombre. Asegúrese de analizar sus deseos en detalle con esa persona. También puede elegir nombrar a una persona de respaldo en caso de que su primera opción no pueda o no quiera actuar en su nombre.

Las leyes de poder legal duradero varían de un estado a otro. Hable con su equipo de atención médica y revise las leyes de su estado.